

 ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	EVALUACION	CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-14
		VERSION:	2
		FECHA EMISION:	02-01-2024

EVALUACIÓN PROCESO SM-MC-018-2025 Pág. 1 de 6

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO No. SM-MC-018-2025

A los siete (07) días del mes de MAYO de dos mil veinticinco (2025), siendo la 01:00 p.m., se reunió en las dependencias de la Secretaría de Planeación del municipio de San Mateo el comité evaluador integrado por: YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ, Secretario de planeación, ROSA MERCEDES CASAS RAMIREZ, Tesorero Municipal y ANA ISABEL SUA REYES, Almacenista, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes previstos en la invitación del presente proceso, y en el caso que los mismos se entiendan acreditados, ponderar los factores técnicos y económicos contenidos en los documentos de éste proceso de mínima cuantía, por parte de las propuestas presentadas a la Administración Municipal dentro de los plazos previstos en la aludida convocatoria y de esta forma recomendar la escogencia del ofrecimiento más favorable y ventajosa para el ente territorial y los fines que ella busca.

Es importante recordar, que las acciones encomendadas a este comité se ciñen exclusivamente a lo contenido en los pliegos de condiciones y en las adendas expedidas al mismo, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta éste instrumento, así como, que el informe que resulte de su ejercicio no deberá ser entendido como una decisión definitiva, sino como una recomendación de carácter no obligatoria donde se sugiere al Jefe o Representante de este ente territorial el sentido de la decisión a adoptar.

OBJETO: “PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON LA SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO Y BRINDAR BIENESTAR ANIMAL, ESPECIALMENTE A LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y/O SUS PROPIETARIOS SON DE BAJOS RECURSOS”.

PRESUPUESTO OFICIAL: Para la presente contratación se cuenta con un presupuesto oficial de CATORCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$14.950.000,00) M/CTE.

PROPUESTAS PRESENTADAS Y ACEPTADAS:

Nº	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	VALOR
1	JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ	C.C. 7.187.845 DE TUNJA	\$ 14.950.000,00

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Verificación de Requisitos habilitantes

La verificación de los requisitos enunciados se hará exclusivamente en relación con el proponente con el precio más bajo, para lo cual, se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el decreto 1082 de 2015, por otra parte, cabe aclarar que, de

 San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	EVALUACION	CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-14
		VERSION:	2
		FECHA EMISION:	02-01-2024

EVALUACIÓN PROCESO SM-MC-018-2025 Pág. 2 de 6

acuerdo con los **FACTORES DE PONDERACIÓN Y ESCOGENCIA** En caso de empate en precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta según invitación pública.

PROPUESTA PRESENTADA POR: JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ, C.C. 7.187.845 DE TUNJA.

I. DOCUMENTOS JURÍDICOS.

DOCUMENTO	CRITERIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
Carta de presentación de la Propuesta	X		CARTA DE PRESENTACION PAG. 1
Cuadro de Cantidades y Valores Unitarios	X		CUADRO DE CANTIDADES Y VALORES UNITARIOS PAG. 2-3
Fotocopia Cédula de Ciudadanía	X		CEDULA PAG. 13
Certificaciones de inexistencia de antecedentes disciplinarios (Procuraduría), Fiscales (Contraloría), judiciales y medidas correctivas vigentes	X		DOCUMENTOS VARIOS PAG. 26-29
Si el oferente es persona jurídica deberá adjuntar el certificado de existencia y representación legal	X		CAMARA DE COMERCIO PAG. 15-18
Registro único tributario RUT	X		RUT PAG. 19
Certificación bajo la gravedad del Juramento que el proponente no se encuentra incurso en las causales de Inhabilidad e incompatibilidad de que trata la ley 80 de 1994. (Anexo 3)	X		CERTIFICADO DE INHABILIDADES SAN MATEO PAG. 4
Propuesta Económica	X		PROPUESTA ECONOMICA PAG. 5
Hoja de vida en formato DAFP	X		HOJA DE VIDA PAG. 21-25
Libreta Militar	X		LIBRETA MILITAR PAG. 14
Pago de aportes al sistema de seguridad Social	X		CERTIFICACION DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL PAG. 20

 San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	EVALUACION	CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-14
		VERSION:	2
		FECHA EMISION:	02-01-2024

EVALUACIÓN PROCESO SM-MC-018-2025 Pág. 3 de 6

DOCUMENTO	CRITERIO		
	CUMPLE	NO CUMPLE	DOCUMENTO DE REFERENCIA
Compromiso Anticorrupción (Anexo 6)	X		COMPROMISO ANTICORRUPCION SAN MATEO PAG. 6

El proponente es HÁBIL JURÍDICAMENTE.

II. CAPACIDAD TÉCNICA

El proponente en calidad de persona natural o jurídica deberá demostrar que su actividad económica le permite cumplir con el objeto contractual mediante inscripción del código acorde al objeto del presente proceso, según la Clasificación de Actividades Económicas: 7500: M7500 - ACTIVIDADES VETERINARIAS, contando con una antigüedad de mínimo 10 años en Cámara de Comercio.

EXPERIENCIA GENERAL

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante tres (03) contratos suscritos con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se relacione directamente con la esterilización de caninos y felinos y cuyo valor sumado sea igual o superior a 60 SMMLV calculados a 2025. Adjuntando copia del contrato y/o acta de liquidación donde se evidencia como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

EXPERIENCIA ESPECIFICA

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante un (01) contrato suscrito con entidades públicas o privadas, cuyo objeto se relacione directamente con la esterilización de caninos y felinos, cuyo valor sea igual o superior al del presente proceso. Adjuntando copia del contrato y/o acta de liquidación donde se evidencia como mínimo la siguiente información:

- Entidad contratante.
- Contratista.
- Objeto del contrato.
- Valor del contrato.
- Plazo.

 San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	EVALUACION		CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-14
			VERSION:	2
			FECHA EMISION:	02-01-2024

EVALUACIÓN PROCESO SM-MC-018-2025 Pág. 4 de 6

EQUIPO MINIMO REQUERIDO

El proponente deberá contar con dos (02) unidades quirúrgicas móviles, diseñadas para evitar contaminación durante los procedimientos, además debe contar con las siguientes especificaciones:

1) UNIDAD MOVIL TIPO REMOLQUE:

- Mesa de cirugía acero antiácido 304.
- Mesa de alistamiento prequirúrgico en acero antiácido 304.
- Dotación de agua potable.
- Autoclave.
- PGIRSHA.
- Materiales médico-quirúrgicos.
- Instrumental quirúrgico con mínimo 60 piezas.
- Zona de alistamiento.
- Dotación de oxígeno medicinal, para casos de emergencia.
- Zona de recuperación.
- Ambu.
- Calefacción para pacientes postquirúrgico.
- Monitor de signos vitales con factura de compra a nombre del proponente, hoja de vida del equipo, Invima y Certificado de calibración.

NOTA: Si es un remolque sin matrícula se debe anexar registro fotográfico donde se vea plenamente identificado que es propiedad del proponente y que es funcional para el objeto del contrato.

2) UNIDAD MOVIL COMPACTA TIPO FURGON:

- Dos Mesas de cirugía acero antiácido 304.
- Lavamanos en acero.
- Mesa de alistamiento prequirúrgico en acero antiácido 304.
- Dotación de agua potable.
- Autoclave.
- Materiales médico-quirúrgicos.
- Instrumental quirúrgico con mínimo 60 piezas.
- Mesa para zona de recuperación en acero antiácido 304.
- Dotación de oxígeno medicinal, para casos de emergencia.
- Zona de recuperación en acero quirúrgico 304 con mínimo 21 compartimientos.
- Ambu.
- Calefacción para pacientes postquirúrgico.
- Monitor de signos vitales con factura de compra a nombre del proponente, hoja de vida del equipo, Invima y Certificado de calibración.
- Caja en acero quirúrgico 304 para residuos.

 San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	<h1>EVALUACION</h1>		CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-14
			VERSION:	2
			FECHA EMISION:	02-01-2024

EVALUACIÓN PROCESO SM-MC-018-2025 Pág. 5 de 6

- Esta unidad está avalada por Secretaria de Salud a través de un concepto favorable emitido por dicha entidad.

NOTA: Se debe anexar registro fotográfico donde se vea plenamente identificado que es propiedad del proponente y que es funcional para el objeto del contrato, así como también los documentos del vehículo; esto con el fin de poder llegar a la población objeto de forma adecuada, Estas cirugías se realizan en dos unidades quirúrgicas móvil diseñadas para evitar contaminación durante el procedimiento, para desplazarse al sector rural con el fin de atender a la mayor cantidad de población a beneficiar.

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

Médico cirujano:

Médico veterinario con mínimo 10 años de graduado con experiencia certificada específica de mínimo 3 años en campañas de esterilización, el cual debe contar con seguro de responsabilidad civil profesional para veterinarios vigente.

Médicos Auxiliares:

- Médico veterinario con mínimo 3 años de graduado con experiencia certificada específica de 3 años en campañas de esterilización.
- Médico veterinario con mínimo 3 años de graduado con experiencia certificada específica de 3 años en campañas de esterilización.

RELACION DE CONTRATOS EXPERIENCIA GENERAL:

CONTRATO No.1: CONTRATAR EL SERVICIO DE ESTERILIZACION DE CANINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA 2022. **POR VALOR DE \$27.930.000,00**

CONTRATO No.2: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS PARA ESTERILIZACION DE 430 CIRUGIAS OVARIOHISTERECTOMIA Y ORQUIECTOMIA CANINA Y FELINA INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIERAN EN LA INTERVENCION, PARA GRUPOS A B Y ANIMALES EN HABITABILIDAD DE CALLE EN EL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA. **POR VALOR DE \$31.389.300,00**

CONTRATO No.3: PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DE ESTERILIZACIÓN (OVARIOHISTERECTOMÍA LATERAL EN HEMBRAS Y ORQUIECTOMÍA EN MACHOS) DE CANINOS (PERROS) Y FELINOS (GATOS) INCLUYENDO MEDICAMENTOS E INSUMOS VETERINARIOS, EN EL MUNICIPIO DESOMONDOCO. **POR VALOR DE \$27.960.000,00**

RELACION DE CONTRATOS EXPERIENCIA ESPECIFICA:

 San Mateo ALCALDÍA MUNICIPAL SAN MATEO - BOYACÁ NIT:891.857.821-1	EVALUACION		CODIGO:	M-MECI-OPI-FO-14
			VERSION:	2
			FECHA EMISION:	02-01-2024

EVALUACIÓN PROCESO SM-MC-018-2025 Pág. 6 de 6

CONTRATO No.1: ADQUISICIÓN DE INSUMOS, MEDICAMENTOS Y ELEMENTOS VETERINARIOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ESTERILIZACIÓN DE CANINOS Y FELINOS EN PROCURA DE LA PROTECCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACA. **POR VALOR DE \$19.994.000,00**

DOCUMENTOS EQUIPO MINIMO Y PERSONAL MINIMO: Documentos varios, Pág. 71-146. y PGIRASA JORGE PINILLA MOVIL 2025 (23 pág.)

El proponente ES HÁBIL TÉCNICAMENTE.

III. RECOMENDACIONES.

Revisadas y analizadas las ofertas en todos los aspectos estipulados en la invitación y evaluadas aquella que resultaron admisibles de acuerdo a los criterios de la invitación pública. Este comité evaluador recomienda al Señor alcalde Municipal adjudicarle la INVITACIÓN PÚBLICA No. SM-MC-018-2025 cuyo objeto es **“PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON LA SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MATEO Y BRINDAR BIENESTAR ANIMAL, ESPECIALMENTE A LOS ANIMALES QUE SE ENCUENTRAN EN ESTADO DE ABANDONO Y/O SUS PROPIETARIOS SON DE BAJOS RECURSOS”**. Al proponente JORGE AUGUSTO PINILLA RODRIGUEZ, C.C. 7.187.845 DE TUNJA.

Para constancia se suscribe en la secretaria de planeación a los siete (07) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025), por los que en ella intervinieron.

FIRMADO EN ORIGINAL
ANA ISABEL SUA REYES
 Miembro del Comité

FIRMADO EN ORIGINAL
ROSA MERCEDES CASAS RAMIREZ
 Miembro del Comité

FIRMADO EN ORIGINAL
YEISON FABIAN MARIÑO DIAZ
 Miembro del Comité